




**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL A TIEMPOS ACORTADOS LPL/AMIM/CCC/004/2026-TA
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AGENCIA
METROPOLITANA DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD DEL
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

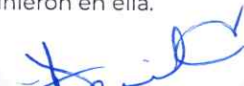
En Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00 catorce horas** del día **06 seis de enero del 2026 dos mil veintiséis**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, en las instalaciones de la Agencia en mención, con domicilio en Félix Palavicini 2068, Jardines Alcalde, CP. 44290 en esta ciudad; de conformidad con el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como los demás relativos de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local a Tiempos Acortados LPL/AMIM/CCC/004/2026-TA Con Concurrencia del Comité**, denominada **"Adquisición de Refacciones Locales para el Sistema de Bicicletas Públicas Mi Bici 2026"** con la presencia del **Lic. Hugo Vladimir Cervantes Romero**, Titular del Órgano Interno de Control, La **Lic. Lauracel Herlinda Dávalos Jiménez** representante de la Unidad Centralizada de Compras, y **Ahiezer Eluzai Alonso Hernández** como área requirente todos los anteriores miembros activos de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, en las instalaciones de la Agencia citada anteriormente, se hace constar que **no** hubo preguntas recibidas en tiempo y forma y **no** hubo asistencia de los interesados, quedando manifiesto que los participantes **no** tienen duda con relación a las bases mencionadas.

Por lo que una vez agotado este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los siguientes asistentes: como designado de la Unidad Centralizada de Compras la **Lic. Lauracel Herlinda Dávalos Jiménez**, el **Lic. Hugo Vladimir Cervantes Romero**, Titular del Órgano Interno de Control, y **Ahiezer Eluzai Alonso Hernández** como área requirente.

Se cierra la presente acta, siendo las **14:01 catorce horas con un minuto** del día **06 seis de enero del 2026 dos mil veintiséis** firmando la presente los que intervinieron en ella.



Lic. Hugo Vladimir Cervantes Romero
Titular del Órgano Interno de Control de la
Agencia Metropolitana de Servicios de
Infraestructura para la Movilidad del Área
Metropolitana de Guadalajara



Lic. Lauracel Herlinda Dávalos Jiménez
Unidad Centralizada de Compras de la
Agencia Metropolitana de Servicios de
Infraestructura para la Movilidad del Área
Metropolitana de Guadalajara



Ahiezer Eluzai Alonso Hernández
Director de Movilidad Activa
de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área
Metropolitana de Guadalajara

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas referente al acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local a Tiempos Acortados LPL/AMIM/CCC/004/2026-TA Con Concurrencia del Comité.

Página 1 de 1